

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****20174** *PROCOM RESIDENCIAL CENTRO DEL ENSANCHE, S.A.U.*

El socio único de la sociedad en fecha 25 de mayo de 2010, ha decidido proceder a la disolución de la sociedad, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, abriéndose desde este momento el período de liquidación. Acordándose la conversión del Administrador único, don Gonzalo Mariátegui Valdés, en representación de "Duprocom Desarrollos Comerciales, S.L.", en Liquidador único.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- Liquidador único, Gonzalo Mariátegui Valdés, P.P., "Duprocom Desarrollos Comerciales, S.L.".

ID: A100044744-1